



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9502019 - OFTALMOLOGÍA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9502019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 366 Especialización en Oftalmología

Título: 6457 Especialista en Oftalmología

URANI, MARIA LUCIA	DNI 35528205	argentina	16/08/1990	2016	22/08/2016	30/10/2019
--------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ccp

